

# ATENCIÓN A QUEJAS

# COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

ENTRADAS



Denunciante de Conducta Inadecuada



Escrito de Queja

RESPONSABLES



Denunciante de Conducta Inadecuada



Ombudsperson



Denunciado



Comité de Equidad de Género

SALIDAS



Informe Escrito



Dictamen



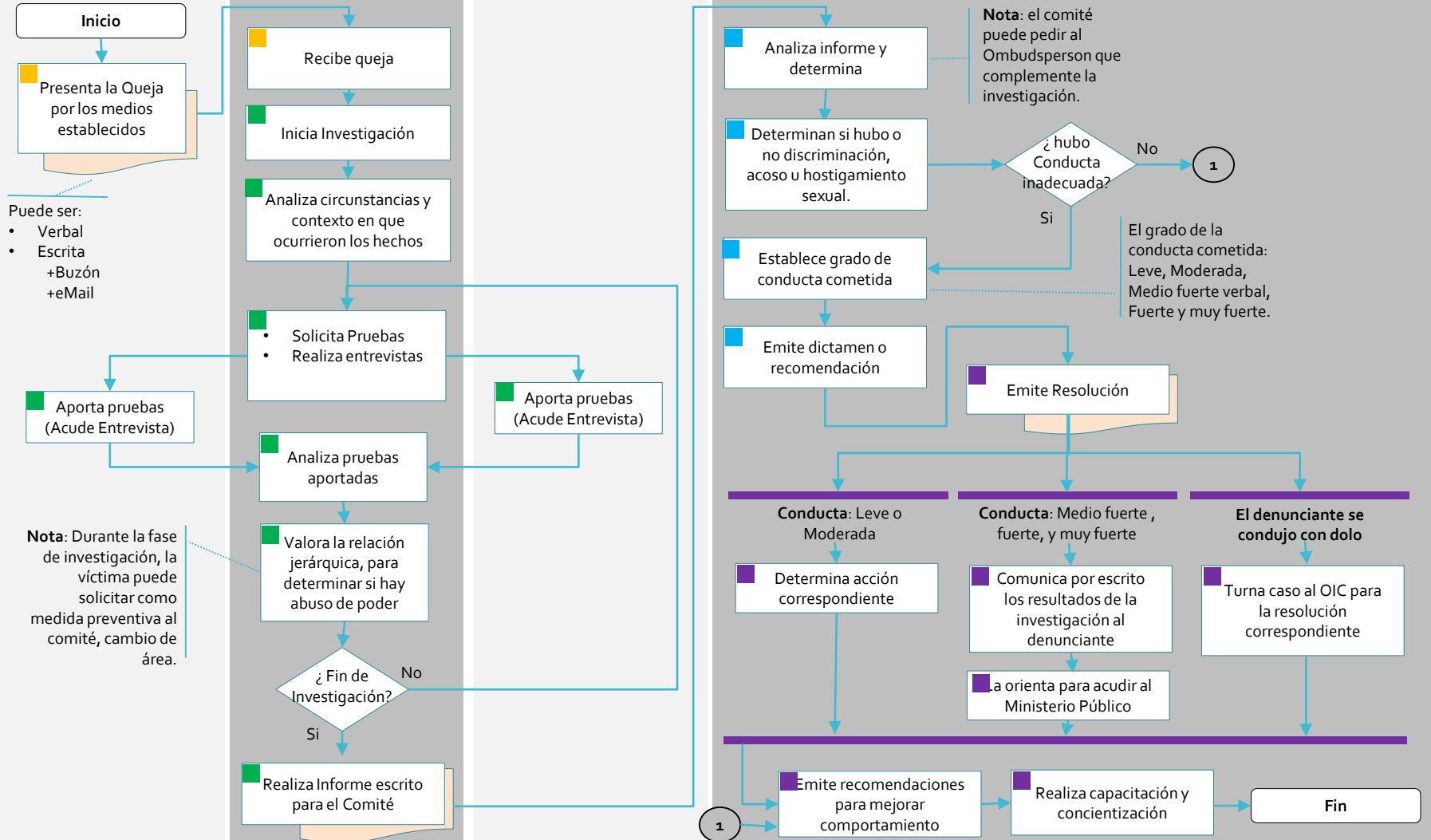
Resolución



Actas de revisiones

ETAPAS:

- PRESENTACIÓN
- INVESTIGACIÓN (10 DÍAS HABILES)
- DICTÁMEN (5 DÍAS HABILES)
- RESOLUCIÓN



Puede ser:

- Verbal
- Escrita +Buzón +eMail

**Nota:** Durante la fase de investigación, la víctima puede solicitar como medida preventiva al comité, cambio de área.

**Nota:** el comité puede pedir al Ombudsperson que complemente la investigación.

El grado de la conducta cometida: Leve, Moderada, Medio fuerte verbal, Fuerte y muy fuerte.

1

1

Fin